



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



**Oficio AJSG 2117/2022**

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo preceptado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 2056/2022 de fechas 28 de junio de la presente anualidad, en donde se solicitó viáticos para el licenciado David Arturo Béjar Blanco, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RI SLP CP 195/2020** en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí,, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- Audiencia de Debate el 04 de julio se fijan nuevas rondas para el **11, 13 y 14 de julio del 2022**; por lo que le solicito se le asigne viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	hospedaje	Alimentación	Peaje
David Arturo Béjar Blanco	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	10, 12 y 13 de julio del 2022	11, 13 y 14 de julio del 2022	Rioverde- San Luis Potosí, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

En la inteligencia de que dichos viáticos quedan sujetos a lo ordenado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el oficio C.J. 1462 de fecha 23 de mayo del 2022.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 04 DE JULIO DEL 2022.**

**LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

*[Firma manuscrita]*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

**RECIBIDO**  
05 JUL. 2022

**LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Lic David Arturo Béjar Blanco Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



2022. "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



**Oficio AJSG 2190/2022**

Asunto: Información sobre asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2117/2022 y AJSG 2056/2022 de fechas 04 de julio y 28 de junio de la presente anualidad, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para el licenciado David Arturo Béjar Blanco, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RI SLP CP 195/2020** en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí,, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En Audiencia de Debate el 04 de julio se fijan nuevas jornadas para el **11, 13 y 14 de julio del 2022;**
- Se habían programado las fechas arriba mencionadas, sin embargo, por acuerdo se **dejo sin efecto la jornada para el 11 de julio del 2022,** debido a que la licenciada Castellón Stringel, estará en diverso juicio en la cuarta región judicial, por lo que **solo se mantendrá la petición para el 13 y 14 de julio del 2022.**

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

En la inteligencia de que dichos viáticos quedan sujetos a lo ordenado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el oficio C.J. 1462 de fecha 23 de mayo del 2022.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 11 DE JULIO DEL 2022.  
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

**LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUÍS POTOSÍ

**REVISADO**  
11 JUL. 2022

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Lic David Arturo Béjar Blanco Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

13/23